CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 19 de enero de 2026 y siendo las 16:18 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejalas/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Josefina Osorio Oviedo y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

No asisten a la sesión los señores concejales don Luis Leiva Godoy y don Daivit Mellado Ramírez.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. <u>Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Ley N°18.695 O.C.M. y otros.</u>

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos:

- Oficio N°E220695/2025 de la Contraloría General de la República, "Seguimiento al Informe Final de Investigación Especial N°371, de 2024, sobre eventuales irregularidades en el uso de vehículos fiscales y gasto en horas extraordinarias en el ex Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Cerrillos".

Al concejal señor Mellado Ramírez

- Memorándum N° M-800-025-2026 de la dirección de Obras Municipales, que informa materias de iluminación en bienes comunales, plazos y otros.

Al concejal señor Leiva Godoy

- Oficio N°100/004/2026 del alcalde, que informa sobre de persona en situación de calle en la intersección de calles Ongolmo y San Juan. Acompaña el Memorándum N°M-300-01-001-2025 de la dirección de Seguridad Pública.
- Oficio N°100/006/2026 del alcalde, que informa resultado de inspección relacionada con la descarga de aguas servidas provenientes del campamento por calle América Indígena.

A la concejala señorita Osorio Oviedo.

- Oficio N°100/001/2026 del alcalde, que remites antecedentes de un funcionario contratado a honorarios para la dirección de Seguridad Pública.
- Oficio N°100/005/2026 del alcalde, que da respuesta a consulta sobre contratación de servicio con la empresa Transporte Karin Lepe SpA.
- Oficio N°100/010/2026 del alcalde, que da respuesta a consulta sobre problemas viales generados por el ingreso y salida de cambiones hacia la planta Recupac de Cerrillos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

A la concejala señora Burgos Alarcón

- Memorándum N° M-800-361-2025 de la dirección de Obras Municipales que remite informe sobre construcción en el sector Vista Alegre.

Al concejal señor Jiménez Retamal

- Oficio N°100/010/2026 del alcalde, que remite informe a consulta sobre un pago de $133.932.849 a la AFP Capital por concepto de compensaciones.

2. Cuenta del señor Alcalde

Campaña de Ayuda Solidaria al Sur de Chile:

- El Alcalde hizo un llamado a la comunidad, concejales y organizaciones sociales a unirse para ayudar a los compatriotas afectados por catástrofes en el sur de Chile.
- Se informa que se establecieron puntos de acopio en el Parque Luis Orione, Gimnasio Municipal, Las Hortensias 400 y la ex-Cuca (donde está el Banco de Alimentos, con ingreso independiente). También las juntas de vecinos de diferentes sectores se encuentran recibiendo colaboraciones. Se organizó una colaboración con *influencers* locales.
- Las donaciones solicitadas incluyen materiales de construcción, alimentos (para personas y mascotas) y ropa interior nueva (para adultos y niños).
- Se informó sobre la organización de un primer despacho de ayuda y la colaboración de juntas de vecinos como puntos de recolección.
- Se realizará una actividad solidaria con artistas comunales y nacionales el viernes en la explanada de la ex-Cuca (de 19:00 a 22:00 horas) como punto fuerte para la recolección de donaciones.
- Se aseguró la transparencia en la recepción y registro de donaciones mediante un sistema de certificación con firmas de recepción y entrega, distinguiéndolo del Banco de Alimentos.

3. Cuenta de Concejales:

a) La concejala señora Burgos Alarcón, en su calidad de presidenta, informa de la sesión de Comisión de Régimen Interno realizada el día de hoy lunes 19 de enero, en la que se analizó los resultados de la licitación del Servicio de Mantenimiento de áreas verdes en esta comuna.

4. Materias de pronunciamiento:

4.1 Suscripción de Contrato para el Plan de Mantenimiento de Puntos de Parada, comuna de Cerrillos, ID 324-51-LR25.

Este punto fue diferido para una sesión futura debido a la ausencia del expositor.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

4.2 Autorización de Patente de Alcohol Categoría C a la empresa "500 Sabores Sociedad por Acciones":

Se presenta a través del director de Rentas, don Maximiliano Duhalde Adaro, la solicitud para otorgar patente de alcoholes Categoría C: Restaurante diurno y nocturno a la empresa "500 Sabores SpA", R.U.T. N°77.528.378-5. ubicada en Av. Américo Vespucio 1501, local 1061 de esta comuna, con informe en derecho de la dirección Jurídica mediante Memorándum M°1000-008-2026.

- Se verificó que la empresa cuenta con zonificación aprobada, recepción final del local, constitución de sociedad, contrato de arriendo vigente, aprobación de la Junta de Vecinos Portal Vicencio, autorización del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), certificado de antecedentes del representante legal y no tiene inhabilidades.
- **Discusión:**
- Se aclara al concejal señor Jiménez Retamal, que la autorización del SAG es obligatoria para la fiscalización de acopio y trazabilidad de bebidas alcohólicas.
- La concejala señora Burgos Alarcon, señala que le interesa mucho que la aprobación de las patentes alcoholes, la Junta de vecinos están de acuerdo y que la Junta de Vecinos Portal Vicencio aprobó esta patente, -así que muy bien por eso de que también las juntas de vecinos se den el tiempo de responder a las preguntas a los correos de la municipalidad, porque muchas veces no responden y están esperando muchas veces ustedes las respuestas y es importante que también la Junta de vecinos también nos digan si quieren tener una o si han tenido problemas en realidad con las botillerías o con cualquier patente de alcohol- dice.
- El responde el director Duhalde que -desde octubre del 2025 hemos fortalecido los canales digitales donde los presidentes también como vecinos de la Junta de Vecinos hacen su manifestación y responden nuestras consultas respecto a este tipo de patentes, así que cuente con eso de aquí en adelante que se está realizando por lo menos desde octubre-.
- Los antecedentes de respaldo se encuentran contenidos en el Memorándum N°M-1600-01-002-2026 del departamento de Patentes Comerciales, los que se adjuntan y forman parte de la presente acta.
- Votación

ACUERDO N°201

El Concejo Municipal por unanimidad otorga la patente de alcohol Categoría C: Restaurante diurno y nocturno, a la empresa "500 Sabores SpA", R.U.T. N°77.528.378-5. ubicada en Av. Américo Vespucio 1501, local MF 1061 de esta comuna.

4.3 Suscripción de Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, y esta Municipalidad año 2026

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Se presenta a través de la profesional de la dirección de Seguridad Pública, doña Mabel Páez Lecourt, la propuesta de suscribir este convenio Marco con Senda y señala que el objetivo es impulsar programas de prevención del consumo de drogas y alcohol, recuperación y promoción de la salud y seguridad, con foco en niños, niñas y jóvenes.

- El convenio, de carácter anual, implementa programas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.
- Programas Incluidos:
  - **Prevención Comunitaria**: Participación comunitaria para aumentar factores protectores y reducir riesgos. En 2025, cubrió los barrios "Los Presidentes de Chile" y "Universo Las Torres", incluyendo sensibilización, capacitación a líderes y talleres.
  - **Prevención en Establecimientos Educacionales** ("Preparados"): Dirigido a niños, niñas y adolescentes entre 4 y 17 años y 11 meses. Incluye capacitación a equipos educativos y asesoría focalizada. En 2025, cubrió seis escuelas, trabajando con 108 estudiantes en prevención selectiva e indicada.
  - **Parentalidad:** Fortalecimiento de habilidades parentales en padres y cuidadores de niños de 9 a 14 años.
  - **Prevención en Espacios Laborales**: Mejora de la calidad de vida laboral y detección temprana en empresas.
- **Desafíos 2026**: Incorporación del nuevo modelo de gobernanza del plan comunal de SENDA, fortalecimiento de la articulación intersectorial, colaboración con la Dirección de Seguridad Pública y el programa PINJU (Infancia, Juventud, Bienestar).
- **Financiamiento**: SENDA transfiere la suma de $105.859.220 para su ejecución y la Municipalidad aporta la suma de $5.928.720, para este efecto. Se informa el detalle con la distribución de recursos según ítem presupuestario.
- **Discusión:**

El concejal señor Jiménez Retamal, critica la focalización de los programas en escuelas, argumentando que dejaban fuera a colegios con mayor vulnerabilidad, aunque se indicó que para 2026 se focalizarían en otros colegios y dice, como fundamento de su voto - Ya el año pasado vimos este tema, este tema de estos programas y que vienen focalizados, etcétera, etcétera, pero según mi parecer vienen muy mal focalizados, especialmente el tema de las escuelas. Si aquí sacamos la escuela a la que se está focalizando, no llegamos a 3000 alumnos y estamos dejando afuera de esta focalización a más de 10.000 y esos 10.000 que dejan afuera, no son los que tienen menos problemas precisamente, son los que tienen más problemas. Por ejemplo, se está dejando afuera el Politécnico, cuyo índice de vulnerabilidad supera el 80%, están dejando afuera Santa Adela, José Joaquín Prieto, Lothar Komer, Don Orione, Mater Day, San José, Los Conquistadores, el Politécnico Campos de Maipú, repito, y hay más de 10 mil alumnos y con problemas a veces mucho más serios de los colegios que se están

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

focalizando, entonces en ese sentido, yo esto lo dije la vez anterior el año pasado, ver la forma de ampliar este programa, especialmente a aquellos sectores que tienen más problemas con esta, o sea, están más metidos en esta problemática, pero por lo que veo se sigue trabajando con los mismos colegios, esa es mi crítica-

.

- Se le responde que - este año 2026, debemos focalizar otros colegios también, debido a que ya se implementó y ya se trabajó el colegio, desde el año 2021 básicamente estamos en estos colegios que mencionó anteriormente, que son los que estaban y ahora vamos a trabajar con otros colegios subvencionados, van a estar dentro de la oferta programática del SENDA con la intervención del programa Preparados que es C3 y C4-.

La concejala señorita Osorio Oviedo, felicita al equipo y les agradece su trabajo.

- Los antecedentes de respaldo se encuentran contenidos en el Memorándum N°M-300-038-2026 de la dirección de Seguridad Pública, los que se adjuntan y forman parte de la presente acta.
- Votación

ACUERDO N°202

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, con un aporte y transferencia de recursos para su ejecución por parte del SENDA es de $105.859.220.- y el aporte municipal de $5.928.720.-

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y quiero que mi crítica quede como fundamento de mi voto.

4.4. Suscripción de Contrato para la Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Plazas y Jardines de la comuna de Cerrillos, ID 324-75-LR25

Se presenta a través de la profesional de la dirección de Gestión Ambiental, doña Erika Fredes Morales, la propuesta de suscribir este convenio y señala que se trata de una licitación necesaria por ley para garantizar la mantención de 441.693 m² de áreas verdes, a través de un modelo mixto, con placeros por área y cuadrillas de corte, y tendrá una duración de 48 meses a partir del 1 de febrero.

- La empresa adjudicataria, "Soloverde S.A.", deberá iniciar operaciones el 1 de febrero de 2026, con fases de implementación y adaptación.

- **Servicios Solicitados:** Aseo, riego, manejo de césped (corte, fertilización, aireación), manejo de especies, fertilización general, control fitosanitario, control de maleza, limpieza de mobiliario.

- **Recursos:** La empresa debe aportar base de operaciones, vehículos, equipos y 95 trabajadores operativos, complementando una cuadrilla municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

interna de 25 personas, la que se encuentra funcionando. Se busca incentivar la contratación de mano de obra local.

- **Análisis Financiero:** La propuesta de "Soloverde S.A." es por un valor mensual de $153.510.000, I.V.A. incluido, totalizando $7.368.480.000.- por 48 meses. Obtuvo un puntaje final de 89 puntos.

- **Análisis Jurídico:** Expone el abogado de la Dirección Jurídica don Aldo Avalos Melita.

- **Proceso de licitación:** Expone el encargado del departamento de Abastecimiento don José Pérez Munita.

- **Discusión:**

- **Críticas y Compromisos:** Los concejales y el Alcalde expresaron la importancia de esta licitación largamente esperada, criticando la situación heredada de la administración anterior sin una licitación vigente. Se comprometieron a una estricta fiscalización por parte del consejo, la administración y la comunidad. Se señaló la necesidad de incluir áreas no cubiertas por la concesión (como el Parque San Luis Orione y el bandejón central de Pedro Aguirre Cerda mediante la cuadrilla municipal.

- Los antecedentes de respaldo se encuentran contenidos en el Memorándum N°M-400-004-2026 de la dirección de Finanzas, los que se adjuntan y forman parte de la presente acta

- Votación

ACUERDO N°203

El Concejo Municipal la suscripción del contrato ejecución de la propuesta pública denominada "Concesión del Servicio de Mantención de Areas Verdes, Plazas y Jardines En La Comuna De Cerrillos" ID 324-75-LR25, con la empresa Soloverde S.A., R.U.T. N°99.551.750-7, por un valor mensual de $153.510.000.- impuestos incluidos y por un valor total por 48 meses, a contar del mes de febrero del 2026, correspondiente a $7.368.480.000.- impuestos incluidos.

Fundamentos

De la concejala señora Burgos Alarcón: Creo que es súper importante esta licitación para todos los vecinos de la comuna en forma transversal nos llega la mantención de las áreas verdes a toda la comuna y yo como concejal, como mi rol de concejal me comprometo a fiscalizar, fiscalizar la empresa para que se cumpla todo el contrato que tenemos con esta empresa. Son 153 millones mensuales que la Municipalidad le va a pagar, entonces también le pido a los vecinos que también fiscalicemos en conjunto, que hagamos un trabajo en equipo los vecinos y se comuniquen cuando no se cumpla alguno de estos datos de contrato, también se comuniquen con nosotros los concejales para que podamos fiscalizar entre todos y podamos tener una muy linda comuna. Yo creo que las áreas verdes son súper importantes para todos en general, así que también invito a los vecinos y a los funcionarios a fiscalizar para que todo esto se cumpla.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

De la concejal señor Jiménez Retamal: Bueno, este era un tema muy esperado, esta licitación tendría que haberse hecho hace más de un año, 2024 nos encontramos con la situación y bueno, hay que asumirla y durante el año pasado por razones que aquí se plantearon, se vieron, es que no se pudo hacer esta licitación y hoy día estamos ya finalizando el proceso. Feliz por el resultado, pero quiero hacer una petición, si ustedes revisaron de acuerdo al esquema que se nos presentó, hay algunos puntos como el Parque San Luis, Orione, el bandejón central de Pedro Aguirre Cerda, que por razones presupuestarias no pudieron ser incluidos en este proceso, entonces yo diría que hacer un esfuerzo dentro del año para que esos dos sectores pudiesen en alguna licitación complementaria ser incluidos también, porque repito, son sectores muy visibles en nuestra comuna, especialmente el bandejón de Pedro Aguirre Cerda, así que yo pediría hacer un esfuerzo para en algún futuro, ojalá lo más cercano posible, poder incorporar esos sectores.

De la concejala señorita Osorio Oviedo: Estoy muy contenta como concejala de que se haya producido por fin esta anhelada licitación de áreas verdes, obviamente que va en beneficio de todos los que vivimos acá en la comuna de Cerrillos. Sí, pedirle rigurosidad en la fiscalización, en la cual vamos a estar todos insertos en eso, sobre todo en materia, porque como bien dije en la comisión, hay sanciones que pueden ser, a lo mejor dentro de algo general, puede ser muy mínimo, pero es importante, porque estaba leyendo ahí que faltaban funcionarios, muchas veces no iban, etcétera, pero hay que estar riguroso, el ITO va a ser importante en esta materia. Los ITOS van a ser importantes en esto y también en el tema que había un tema importante acá, que también es la existencia del programa Integridad y Ética Profesional del proveedor, que obtuvo cero y eso es totalmente importante, porque cabe recalcar que es lo que permite combatir la corrupción. Así que eso vamos a estar fiscalizándolo totalmente. Estoy muy, muy contenta, los vecinos, espero que también, esto es un trabajo, dejarles súper claro a los vecinos y vecinas que esto no es solo un trabajo del municipio, también es un trabajo colaborativo. Volvemos, hago un llamado también a Renta, a fiscalizar las empresas, sobre todo su entorno inmediato, que también limpien los vecinos y vecinas, sus acera, lo que esté afuera, porque así vamos a poder lograr eso y contarles, igual al concejal Juan de Dios, que va a existir, esto va a ser mixto, en donde va estar la empresa que se gana la licitación más la cuadrilla van a pasar a ayudarnos en el tema del Parque San Luis Orione y del Parque Lo Errázuriz, Bandejón Central, así que también van a estar ahí un poquito acompañados y ayudándonos a mantener las cuadrillas. ¿Estoy bien en eso? No sé si estaré bien. Si.

De la concejala señora Muñoz Daza: Estoy muy contenta por la aprobación de la licitación, es algo muy sentido por la comunidad, es algo muy importante para nuestra comuna. Nuestra comuna tiene unas privilegiadas áreas verdes que muy pocas comunas las tiene, así que estoy contenta, pero también quiero felicitar a todos los equipos que trabajaron. Esta concejal siempre estuvo muy pendiente, siempre estuve molestando al administrador. ¿Cómo vamos Administrador? ¿Cómo vamos administrador? También hablándole al alcalde sobre su preocupación sobre esta licitación, así que muy contenta, muchas gracias a todos los funcionarios y vamos a empezar a recuperar nuestras áreas verdes. Gracias por aquello.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Del alcalde señor Yáñez Diaz: Bueno, quiero aprovechar esta instancia para agradecer a todos los equipos que estuvieron involucrados acá, Gestión Ambiental, Asesoría Jurídica, Administración de Finanzas, la DAF, el Administrador y todos los equipos, no quiero dejar a nadie afuera, todos. Se hizo un tremendo trabajo y también este nos dejó una enseñanza a todos nosotros, a este alcalde, a los concejales, que nunca más una administración puede recibir en estas condiciones que recibió este alcalde, sin una licitación de áreas verdes es imposible mantenerlas todo el año y sin financiamiento tampoco, entonces injustamente muchas veces fuimos criticados a través de redes sociales, tanto este alcalde como los concejales que están acá y créanme que se ha hecho un tremendo trabajo, pero también quiero recalcar esto, que una administración que está o deja el cargo, no puede dejar en la situación que deja este municipio, afectó y dañó a nuestra comuna de Cerrillos, perdimos plazas, perdimos varios sectores donde ya no tenemos áreas verdes, pero sé que con esta licitación por cuatro años las vamos a recuperar, si es necesario plantar pasto, lo vamos a hacer, los equipos van a trabajar full, vamos a estar inspeccionando, vamos a estar encima de la empresa, obviamente y también esta empresa que paralelamente, perdón, el equipo que vamos a tener de 25 personas, ellos claramente van a estar en algunos sectores que no cubre esta empresa, pero también vamos a hacer alguna inversión, administrador, de comprar alguna máquina o un tractor para cortar el pasto en Parque Orione, para empezar a recuperar bien nuestras plazas. Así que quiero agradecer a los concejales que están acá presentes por la votación favorable, yo sé que ustedes también tenían un tremendo peso de la comunidad, porque claramente no los merecemos como cerrillanos mantener estas áreas verdes como estaban, de verdad que quisimos hacerlo esto mucho antes, pero si no cuentas con el financiamiento económico para poder invertir y hacer esta licitación antes, sería irresponsable. Hoy yo creo que ya estábamos en condiciones y vamos hacia adelante, vamos trabajando en conjunto. Así que solamente agradecer a todos los que trabajamos, esta es la forma, se trabajó a puerta abierta con comisiones, donde todos los números están en la mesa, todo transparente, nada oscuro y es lo que tenemos que trabajar, siempre a la cara de la comunidad como digo, pero los que tengan en un momento que pagar por como lo entregaron esta administración, lo tienen que hacer, así que yo hasta el último voy a trabajar, administrar a todo mi equipo para que se realice justicia, porque nunca más nos puede entregar una comuna como recibió este alcalde.

Se le da la palabra al administrador municipal señor Quintanilla Ortiz, quien se refiere al proceso de licitación, de los problemas habidos en dicho proceso, de la relevancia para la comunidad de este servicio, de los esfuerzos realizados para culminar con este proceso y de lo que viene para concluir.

4.5 <u>Suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y este Municipio, para la Ejecución del Programa Lazos26-NNA-0061, año 2026.</u>

Se presenta a través de la profesional de la dirección de Seguridad Pública doña Nicole Bello Parra, la propuesta de suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos con la Subsecretaría de Prevención del Delito, para la ejecución del programa Lazos26-NNA-0061, año 2026, la que expone que tiene como objetivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

apoyar e intervenir a niños y niñas de 10 a 17 años y 11 meses con conductas de riesgo socio-delictual, fortaleciendo factores protectores en sus cuidadores.

- **Componentes:**
  - **Detección Temprana:** Evaluación de familias derivadas de redes comunales o por demanda espontánea. Meta: 15 evaluaciones mensuales por profesional.
  - **Parentalidad Positiva:** Seminarios abiertos a la comunidad (meta: 400 familias) e intervención especializada en hogares, adaptándose a horarios flexibles de las familias (meta: 100 familias).
  - **Terapia Multisistémica:** Intervención de alta intensidad (tres veces por semana por familia durante seis meses) para poblaciones con mayor vinculación al delito, drogas o deserción escolar. Es un servicio gratuito y 24/7.
- **Financiamiento:** La Subsecretaría de Prevención del Delito transfiere la suma de 209.957.712. El programa funciona con el 100% de recursos externos, con la municipalidad aportando instalaciones y gestión administrativa.
- Los antecedentes respaldatorios se encuentran contenidos en el Memorándum N° M-300-048-2026 de la dirección de Seguridad Pública, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.
- Los antecedentes de respaldo se encuentran contenidos en el Memorándum N°M-300-048-2026 de la dirección de Seguridad Pública, los que se adjuntan y forman parte de la presente acta.
- **Discusión:**

El concejal Juan de Dios Jiménez valoró el enfoque del programa y solicitó un esfuerzo municipal para aumentar su cobertura.

- Votación

ACUERDO N°204

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la suscripción del CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL "PROGRAMA LAZOS", CODIGO LAZOS26-NNA-0061, AÑO 2026, con la Subsecretaría de Prevención del Delito, cuya transferencia de recursos para su ejecución corresponde a un monto total de $209.957.712.-

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: A diferencia del programa anterior, yo creo que en este sí que está enfocado precisamente a las personas que tienen la problemática más urgente y también yo pediría un esfuerzo para que el municipio, en algún momento, de acuerdo a nuestros recursos podamos complementar o aumentar la cobertura de este programa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

4.6 Presentación del Informe Final de Auditoría Financiera Externa Municipal (2021-2024):

Presenta el punto en tabla, la profesional de la Dirección de Control doña Raquel Santander Moreno, Inspectora Técnico del estudio, quien se refiere a los temas legales y administrativos previos a la contratación de la Auditoría Financiera Externa Municipal 2021-2024 a la empresa Cabello y Fuenzalida Consultores Asociados Ltda., en UTP con la empresa Fuenzalida y Consultores Asociados SpA.

Continúa los ejecutivos de la referida empresa, don Felipe Cabello Márquez y don Carlos Orellana Stuardo, quienes exponen y señalan lo siguiente:

- La auditoría, realizada por Cabello y Fuenzalida Consultores Asociados Limitada, evaluó los estados financieros y situación presupuestaria del municipio y el Departamento de Educación en el periodo 2021-2024. El referido informe se encuentra contenido en el Oficio N°1100/223/2025 de la dirección de Control, que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

- **Metodología:** Revisión de estados financieros, cuentas asociadas, mayores y respaldos. Se hizo una solicitud informal estructurada de información para evaluar la trazabilidad y manejo de datos.

- **Conclusiones Principales:**

  - **Estados Financieros:** La auditoría concluyó que los estados financieros del municipio para el periodo 2021-2024 **no presentan razonablemente** la situación financiera, en gran parte debido a la **no implementación de las nuevas normas contables (Resolución 3 de Contraloría)**. Esto afecta la provisión de vacaciones, deterioro de bienes y conciliaciones bancarias.

  - **Inventario y Conciliaciones Bancarias:** Falta de cuadratura en el inventario de bienes de uso (que representa el 80% de los activos) y problemas en las conciliaciones bancarias (partidas no reconocidas, falta de acciones correctivas), lo que sobrevalora la caja municipal e impacta el presupuesto.

  - **Análisis de Cuentas Contables:** Falta de certeza sobre deudores (patentes, derechos municipales, licencias médicas por cobrar) dificulta la recaudación.

  - **Costos por Proyectos:** Aproximadamente CL$1.900 millones en costos de proyectos no están activados como bienes, tergiversando el estado financiero.

  - **Disponibilidad de Información:** Solo se tuvo acceso a información de respaldo física de los años 2023 y 2024, lo que limita la revisión completa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- **Manuales y Procedimientos:** Los manuales administrativos están desactualizados (ej. licencia médica de 2010, inventario de 2002) y no contemplan la normativa actual, lo que genera debilidades administrativas.

- **Cumplimiento Tributario y Previsional:** Si bien se pagan los impuestos y previsiones, existen **discrepancias significativas entre los pagos y los libros de remuneraciones entregados**, lo que indica problemas de trazabilidad y reporte de datos.

- **Situación Presupuestaria:**

  - Crecimiento de ingresos percibidos (2021-2024) del 44,7%, pero el gasto devengado creció un 51,4%, superando el crecimiento de ingresos.

  - El gasto en personal creció un 87% en el periodo, con un aumento del 100% en honorarios.

  - Gastos en bienes y servicios de consumo crecieron un 32%, con aumentos notables en rubros como textiles (430%), combustible (167%), servicios básicos (121,8% general, 600% en luz) y arriendos (de $250M a $940M).

  - Existe un **exceso de gasto devengado sobre los ingresos percibidos** en algunos años (2021, 2024) si se excluye el saldo inicial de caja.

  - Se advierte un **riesgo de gastos estructurales no financiados a corto plazo** y un presupuesto **sobreestimado**, que no sirve como instrumento de gestión.

- **Reacciones y Próximos Pasos:**

  - El Alcalde y concejales lamentaron la "realidad compleja" y la "situación desilusionante y profunda" revelada por la auditoría, confirmando sus propias percepciones iniciales.

  - Se reconoció la ardua labor para reestablecer y ordenar el municipio.

  - Se plantearon medidas como unificar procedimientos, corregir falencias (con un plan de acción para directores en febrero), invertir en capacitación del personal y trabajar con un presupuesto "real" y conservador.

  - El Administrador Municipal señor Quintanilla Ortíz, enfatizó la importancia de la trazabilidad de los datos y la presión a los proveedores de sistemas.

El alcalde señor Yáñez Díaz, solicitó ampliar la querella existente basada en los hallazgos de esta auditoría, destacando el compromiso de la administración y del concejo para abordar las graves deficiencias financieras y administrativas reveladas por esa y avanzar en la recuperación y ordenamiento de la comuna.

- Votación

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°205

El Concejo Municipal por unanimidad, aprobó el informe de auditoría presentado por la empresa Cabello y Fuenzalida Consultores Asociados Ltda. ID. 324-26-LE25, con un costo de $15.000.000.- exentos de impuestos.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y quiero que mi opinión quede como fundamento. En la discusión indicó lo siguiente: - Primero yo quisiera recordar lo que yo planteé cuando se aprobó esta auditoría, que yo no estaba de acuerdo en que fuera una autoridad externa, sino que lo hiciera la Contraloría. A la Contraloría no le habrían negado los documentos años 2021 y 2022, no se lo habrían negado, punto uno y más ahora con doña Dorothy, peor todavía, pero teniéndolo ya que está aquí la cosa, atendiendo a esto hay una serie de falencias que ustedes nos han puesto a la vista y yo creo que lo primero aquí hay que unificar los procedimientos, porque usted algo dijeron, hay una ordenanza del año 94 firmada por Ramírez, hay otra firmada por Almendares, otra firmada por Arturo Aguirre, entonces hay una maraña de procedimientos que tal como ustedes decían, yo creo que habría que partir por unificar eso en esta área, esa sería lo primero. Segundo, yo creo que vamos a tener que reunirnos ahora con este documento o sea, con este análisis ustedes nos entregaron, ir viendo de qué forma se puede ir corrigiendo, porque evidentemente que la idea es que si esta es la única, las falencias hay que irlas corrigiendo y a la brevedad, entonces yo creo que ahí, pienso que en febrero a lo mejor vamos a tener la oportunidad de hacer una jornada con los directores por supuesto, para ver cómo o qué cosas de lo que está aquí hay que mejorar y cuáles son e incluso coloca unas que son prioritarias, otras que tiene más tiempo y otras y otras más tiempo, entonces hacer ese trabajo, pero deberíamos concentrarnos en ese tema, concentrarnos, para evitar repetir los errores, corregir lo que se pueda corregir. Insisto, hay que partir aquí unificando reglamentación, unificando ordenanza, lo que sea pertinente, pero yo voy a ser bien franco a mí me desilusionó, no el trabajo de ustedes, me desilusionó la situación, yo pensaba seriamente que la problemática no era tan profunda, yo pensé que era más de detalles, pero veo que en algunos casos no es de detalle, es de (ininteligible) más profunda. Incluso yo creo que eso debe ir amarrado con lo que dice Carolina, hay que hacer capacitaciones, hay que hacer perfeccionamiento, en todos los niveles, partiendo por nosotros para poder entender de mejor manera estos temas, invertir en capacitación a nuestros funcionarios y yo creo que eso es innegable, como era, tú lo dijiste, que como era hace 20, 30 años ya cambió absolutamente, hace 30 años cuando partió esta comuna no había computadoras, no existía prácticamente la computación y todos estos sistemas que hoy día existen, entonces hay que hacer capacitaciones, porque cuando la gente es capacitada, ya no puede dar como excusa que no sabía o no me dijeron, entonces yo creo que tenemos que hacer ese trabajo con los directores y con los funcionarios que correspondan, pero teniendo claro que hay que partir por unificar criterios y hacer capacitación cosa que esto no nos vuelva a pasar y ver cómo, dentro de este año, aquellas cosas que usted plantearon que hay que corregir primero, hacerlo, con las personas que correspondan, pero yo creo que por ahí va el tema, una cosa es constatar la situación y ahora ver cómo podemos salir de la situación de la mejor manera y con el mínimo costo posible, incluso hasta en términos reputacionales evidentemente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

evidentemente estamos hablando de una comuna que maneja ¿cuánto? 40 millones de dólares al año más menos y que no puede presentar esta situación, no se puede.

5. Aprobación de Acta del Concejo Municipal.

Se presenta ante el Concejo Municipal, para su aprobación, el acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de fecha 12 de enero de 2026.

Observaciones: El concejal señor Jiménez Retamal, solicita corregir el texto en donde se registra su intervención en la página 6.

- Votación.

ACUERDO N°206

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria Cuadragésima de fecha 12 de enero de 2026, con correcciones de texto solicitadas por el concejal señor Jiménez Retamal.

6. y 7. Solicitud de Informes y Varios: Por tiempo, se dejaron pendientes estos temas, para tratarlos en la próxima sesión extraordinaria que se convocó para el jueves 26 de este mes, a las 16 horas.

Se solicitó una comisión mixta de Cultura y Deporte para el próximo jueves 22 del mes en curso, a las 15:00 horas, para tratar el tema de entrega de becas culturales y deportivas.

Se dio por finalizada la sesión, siendo las 19:08 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE